

ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA ESPECÍFICA

Autor: Ricardo Luis Martín
Máster en Educación.

Docente Asociado de las Cátedras: Didáctica y Currículo. Diagnóstico Psicopedagógico I y II. Práctica Profesional Supervisada.

Carrera: Licenciatura en Psicopedagogía

Facultad: Psicología, Educación y Relaciones Humanas. Sede: Posadas

E-mail: rlmartin031@gmail.com

Palabras claves: Atención Psicopedagógica Específica APE -Diagnóstico Específico Psicopedagógico DEP- Tratamiento Específico Psicopedagógico TEP.

La investigación, reflexión y revisión de prácticas psicopedagógicas en hospitales, escuelas especiales, escuelas comunes de diferentes niveles y grupos sociales, por aproximadamente 35 años en diferentes ámbitos de la Provincia de Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa y los aportes teóricos de Estela Mora, Norma Filidoro, Rafael Bisquerra, Cecilia Amitrano y Gabriela Rotter, Beatriz Janin, Laura Gutman -entre otros autores-; nos muestran que:

“Psicopedagogía es el constructo social y saber profesional que viabiliza la aceptación e inclusión del sujeto en la institución donde interactúa atendiendo los malestares en esa relación”.

Comprender desde qué lugar son utilizados estos conceptos nos acercará a la Atención Psicopedagógica Específica.

Constructo social: Entidad que surge en un sistema construido por los integrantes de una sociedad. Sus desarrollos teóricos que pretenden o permiten explicar ciertos problemas científicos. El constructo le permite al profesional organizar los datos de la realidad, atribuyendo significado a cada experiencia como resultado de una construcción personal. George A. Kelly (1955-2001).

Saber Profesional: La psicopedagogía pretende entender los hechos y situaciones traídos a consulta para atender lo que sucede o sucederá y de este modo crear teorías para explicar los hechos.

Viabilización: Cualidad de viable, que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a las circunstancias o características. Refiere a la condición del camino que se puede transitar. Diseña posibilidades.

Aceptación: Refiere a la acción y efecto de aceptar. Verbo relacionado con aprobar, dar por bueno o recibir algo de forma voluntaria y sin oposición.

Inclusión: Acto y resultado de incluir. El verbo incluir refiere a contener o a ubicar a alguien, o algo en el interior de un conjunto o de una cosa. Posicionamiento que se da al sujeto en cierto lugar que ya le pertenece.

Sujeto: Persona en ámbito institucional. Producto de la irrupción del lenguaje en el cuerpo biológico y el efecto que este genera. Asimismo como concepto fronterizo entre lo particular y colectivo: dando lugar a lo singular. Refiere a un ser con poder de raciocinio que posee conciencia sobre sí mismo y que cuenta con su propia identidad.

Institución: Cosa establecida o fundada. Se trata de un organismo que cumple con una función de interés público. También la entendemos como sinónimo de instituto, organización o entidad, según el contexto. Están reguladas por normas jurídicas y atravesadas por normas sociales.

Interacción: Vocablo que describe una acción que se desarrolla de modo recíproco entre dos o más organismos, objetos, agentes, unidades, sistemas, fuerzas o funciones.

Atención: Tal como lo entiende Salud. Asistencia que recibe una persona en el entramado y la dinámica salud-enfermedad.

Malestares: Sensación general de incomodidad y molestia física, incomodidad anímica, experimentado frente a suceso valorado como negativo. Proceso de desubjetivación. Emergencia de un imposible de significación.

Cuando se consulta al Psicopedagogo es porque la convivencia o la relación, vínculo si se quiere se encuentra dañado, para el sujeto o grupo instituido. Resulta este convivir incómodo, intolerable, insostenible para el sujeto o los sujetos de la institución.

Abordar estas situaciones requieren de un saber específico. Atender con conocimientos científicos y prácticas específicas los problemas que suscitan el convivir en espacios “instituidos”, en variados ámbitos; con sujetos en su singularidad es la primera distinción que posibilita la Atención Psicopedagógica Específica. De ahora en más APE.

La experiencia a partir de las consultas, demandas atendidas, observación de co-

munidades y las estrategias resolutivas; ponen en evidencia que aceptar la "singularidad" del sujeto en contextos institucionales en muchas ocasiones impide, traba, conflictúa la convivencia ocasionando malestares a determinados actores en particular.

La APE, aquí tendrá que desplegar su saber a fin de posibilitar a que el sujeto *in-aceptado o inaceptable* por su "hacer", en su entorno y contexto lo dejen ser. Ser en su singularidad, sin rútolos, sin impedir que despliegue en su espacio vital su potencial que le es único.

Para ello la APE muñida con teorías, técnicas e instrumentos comunes a otros campos disciplinares aporta a la resolución del *malestar* institucional o individual, mostrando *saberes* diferentes a otros campos disciplinares. Aquí radica la *Diferencia Específica*. La génesis de la Psicopedagogía lo validan, porque surge del "no saber" psicológico y pedagógico ocurrido en escuelas y familias ya hace seis décadas en Argentina.

La APE, aportará el saber específico que resulta de su especificidad. Así entonces hacer APE es desplegar lo aprendido para operativizar su método de la *Diferencia Específica*.

Qué aporta la APE?

A fin de clarificar este saber específico: Psicopedagógico, proponemos un ejemplo. Todos los psicopedagogos conocemos qué es "La Hora de Juego". Otros profesionales también la usan. La Psicopedagogía no dirá de esta instrumentación que la persona puede explorar, construir, organizar secuencias, etcétera. Esto ya lo puede decir el psicólogo, el maestro o familia tal vez. La Psicopedagogía explicará o hallará la *diferencia específica*. Es decir: Por qué haciendo lo que hace, "no alcanza" para su *aceptación e inclusión* en determinado grupo o institución.

En este ejemplo el Psicopedagogo que comprendió cuál es el sentido de su profesión (Objeto) en la sociedad, expondrá la/s Diferencia/s Específica/s. Podría operar de este modo (Método) resignificando lo observado en contexto.

Siguiendo con nuestro ejemplo podría decir:

"Pidieron otra cosa". Limitante del código: Jugar.

"Esperaban otra cosa". Contradicciones con la creatividad.

"Subestimaron o sobredimensionaron su potencial". Aparece el deseo del otro.

"Lo compararon con otro". Se vulnera la idea de diversidad y singularidad.

"Lo expusieron a la limitante del material". Tal vez con otros materiales ponía de manifiesto sus capacidades.

"Lo expusieron ante tarea de resolución individual". Con otro/s podría haberse posibilitado.

"Ausencia de opciones". ¿Si habría otras posibilidades podría mostrarse en sus diferencias?

Y así otras diferencias que podrían citarse. Con estas síntesis tal vez explique cómo comprender la APE. La APE pretende la aceptación o inclusión en la institución en tanto hay un hacer y ser que aceptar del sujeto o del grupo institucional por parte de éste. En otras palabras, el sufrimiento o malestar intersubjetivo en la dinámica de un espacio instituido.

La APE devela a través de interrogantes (operativización del método), aquello que es imposible, inquieto o incomoda aceptar al otro en su singularidad al no haber comprendido, asumido y apropiado el sentido y valor de la diversidad. Esto atiende la Psicopedagogía y sus profesionales.

No buscará compensar, reparar, sino mostrar caminos a transitar hacia la aceptación del otro en ese espacio institucional; para aliviar el sufrimiento (malestares del sujeto o los sujetos), como consecuencia de las irracionales y estresantes búsquedas por transformar al otro de acuerdo a representaciones estereotipadas y fundadas en intereses bien fundados.

Ese hacer se expresará en variadas intervenciones. En cuestionamientos a comportamientos naturalizados que permitirán restablecer la aceptación o inclusión del sujeto a ese espacio institucional. Este hacer es específico de la Psicopedagogía y del profesional formado en Psicopedagogía. Se diferencia de otros haceres, como del pedagogo, psicólogo, fonaudiólogo, terapeuta ocupacional, entre otros. Está capacitado para emplear teorías y recursos comunes a estos, pero puede interpretar, preservar, decodificar y resignificar lo singular de cada persona expresado en comportamientos de malestar en las instituciones donde convive.

Así podemos ver un psicopedagogo observando y/o jugando con juegos de encas-

tre. Igual a como lo hace la maestra de nivel inicial. ¿Dónde radica el hacer psicopedagógico distinto al de la maestra? Su mirar y su jugar van a dar cuenta de otros objetos de conocimiento. La maestra podría haber pretendido lograr coordinación óculo manual. En cambio el psicopedagogo tendrá que develar qué pasó en esa relación de convivencia institucional para que este niño fuera derivado a Psicopedagogía. ¿Qué sucede en las relaciones institucionales? ¿Qué formas o maneras de ser interpelan y hacen que lo segreguen o separen por sus diferencias? Ahí aportará claridad acerca de qué es aquello que está impidiendo reconocer y aceptar al otro en su singularidad. La mirada de la APE no radica en certificar la dificultad que presenta.

El sujeto en la APE es aceptado o incluido en la relación “paciente-terapeuta”, en su singularidad, su unicidad, irrepetibilidad de cómo aprende, interactúa, se expresa, produce o no; de una manera única. Por ser diferente. Único. Lo esperable es que el sistema escolar, familiar y entorno acompañarán, aceptarán a ese ser y su manera de ser. La realidad demuestra lo contrario. Aquí radica el sentido de nuestra profesión. Esto posibilita comprender que las llamadas dificultades “de” aprendizaje y “en” el aprendizaje son los modos de aceptar y tiempos de comprender al otro como sujeto único. Aquí radica la especificidad Psicopedagógica que despliega sus saberes para aportar miradas y acompañamientos específicos con sus conocimientos científicos.

Entonces aparece un posicionamiento distinto de la Psicopedagogía porque viene a ocuparse de los que no pueden: acompañar, enseñar, aceptar, incluir al otro por su singularidad. Ahí intervendrá para lograrlo. Para no “juzgar” al otro por Ser. Porque incluir primero requiere aceptar la diversidad en la singularidad, de lo contrario se excluye.

La APE resulta en un saber y conocimientos científicos para acompañar el diario vivir de los sujetos -en su singularidad-; en las instituciones donde Ser resulta en dificultades o problemas.

Las implicancias (malestares) que conllevan aceptar o incluir a los sujetos -en su singularidad dentro de las instituciones-, es el campo y objeto de intervención específicamente psicopedagógico.

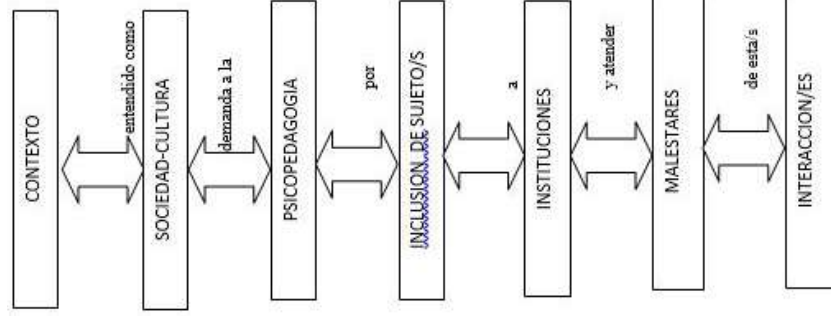
Las familias derivan, las escuelas derivan, los juzgados derivan, los profesionales de la salud derivan, los clubes derivan, otros derivan...

Derivan a APE y esperan que su “derivado” reciba una atención científica específica.

Afortunadamente hemos avanzado en reconocer al otro, como un otro igual en humanidad, pero diferente. Esta aceptación y actuaciones dichas tan fácilmente, son todavía las que generan derivaciones a la Psicopedagogía del Siglo XXI. Por ello, es ahí donde la Psicopedagogía aportará su saber específico a través de las *diferencias específicas* que no han sido asumidas por otros conocimientos para propiciar sanas convivencias contextualizadas.

La profesión de psicopedagogo requiere de formación en áreas del conocimiento para los diversos ámbitos donde podrá intervenir acompañando los desarrollos vitales. De hecho es demandado a intervenir en el sistema educativo y en la comunidad a través de sus diversas organizaciones en la sociedad y cultura.

Así se dinamiza la consulta para APE en nuestros contextos:



Para abordar estas demandas habrá que posicionarse y visibilizar dimensiones que corresponden a la APE. Atender desde las diferencias específicas requiere que el profesional *explícite las barreras que subyacen* en cada dimensión de análisis porque impiden al sujeto ser incluido o aceptado para acceder a la educación y en definitiva a la salud en general. También hay barreras para acceder a los aprendizajes, pero son las consecuencias de haber atendido o no las dimensiones básicas que hacen a la inclusión de personas. Podemos aprovechar en resaltar que de este modo se explicita por qué la Psicopedagogía es también una ciencia de la Salud. Las personas y -no sólo aquellas con discapacidad-, se encuentran con barreras que le generan malestares en las instituciones que habitan. La APE tomando estos aportes, visibiliza para favorecer la aceptación o inclusión del sujeto en su singularidad en la institución donde convive.

“... la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros”.

Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol UK (2000).

La APE visibiliza aquellas barreras que están impidiendo la aceptación o inclusión plena del sujeto al ámbito que deriva o solicita esta prestación. Se expresa en DEP y atiende puntualmente en TEP.

Considerar cada una de estas dimensiones, Esterking, González y Chávez (2016); para encontrar la diferencia específica desde nuestra profesión posibilita atenciones singulares en contextos específicos. Las atenciones refieren al DEP y TEP que pueden efectuarse en cualquiera de los encuentros -planificados o no-, con los diferentes sujetos de las instituciones o APE individual con cada uno de ellos.

Dimensiones del DEP y TEP:

- Dimensión Actitudinal: refiere a los preconceptos, estigmas, estereotipos y discriminación a la/s persona/s en general.

- Dimensión Comunicacional: implica la eliminación de barreras y la facilitación de la comunicación interpersonal, escrita y digital, según su vía de acceso.

- Dimensión Instrumental: implica la no existencia de barreras en los instrumentos y/o herramientas y espacios de aprendizaje, de trabajo, de ocio.

- Dimensión Metodológica: corresponde a la accesibilidad en los métodos de estudio, profesionales comprometidos, de participación y acceso a bienes culturales y comunitarios.

- Dimensión Programática: refiere a aquellas barreras -muchas veces imperceptibles-, que resultan de políticas públicas en general y estatutos y normas institucionales no inclusivas e inflexibles, en particular.

- Dimensión Tecnológica: no es una forma de accesibilidad específica, debe ser transversal a todas las demás.

Visibilizar cada una de estas dimensiones hacen a la APE. Se explicita en el DEP y TEP que resulta en los logros y proceso a transitar. La APE tiene claridad en cuáles el sentido de la intervención: El malestar de un, sujeto o de sujetos que se encuentran en una institución y esta se encuentra obstaculizada para atender la singularidad de alguno de sus integrantes y los consecuentes malestares en sus actores. Este proceso se activa en los encuentros pautados para conocer (desde los marcos teóricos-metodológicos que maneja el profesional de la psicopedagogía), las barreras en cada dimensión de análisis.

Veamos algunos ejemplos:

JOSELIN

Demanda efectuada por la maestra.

Motivo de consulta: presenta dificultades para leer y escribir.

8 años. Tercer grado escolaridad común.

DEP

Dimensión actitudinal:

Familia: Justificación de comportamientos por el diagnóstico: Dislexia.

Niña: Desvalorización de sus posibilidades a partir del diagnóstico neurológico.

Escuela: Desacuerdo en las apreciaciones acerca de las posibilidades de la niña entre madre y maestra,

Estigmatización por parte de la maestra.

Dimensión instrumental:

Escuela: Desconocimiento por parte de la docente de como se trabaja con un niño disléxico.

Dimensión comunicacional:

Niña: Dificultad para expresar sus sentimientos y estados anímicos.

Familia: Inadecuada interpretación del rol psicopedagógico por parte de la madre.

Dimensión pragmática:

Niña: Desconocimiento de la niña de por qué la sentaron con un compañero que también presenta dificultades.

Dimensión metodológica:

Familia: Falta de registros por parte de la madre de las dificultades de la niña.

Escuela: Se le exige ingresar al mundo del conocimiento mediante la interpretación de consignas escritas.

Dimensioe tecnológica:

Niña: Dificultad para copiar del pizarrón.

TEP

Dimensión Actitudinal:

Familia: APE con la madre para explicar la condición de la niña a fin de que pueda aceptarla.

Escuela: APE con la madre y la maestra aclarando las posibilidades de Joselin.

Niña: Realizar actividades en las cuales se valore y reconozca que puede aprender.

Dimensión instrumental:

Escuela: Orientación a la docente de como se enseña a Joselin con dislexia. Proponerle configuraciones de apoyo y sugerencias.

Dimensión comunicacional:

Escuela: Plantear las actividades priorizando la oralidad.

Familia: Explicarle a la madre cual es su rol y cómo acompañar a la niña.

Dimensión pragmática:

Escuela: APE a fin de justificar y revisar el agrupamiento y teoría subyacente (dinámica de exclusión).

Dimensión metodológica:

Familia: Sugerencias a la madre para el acompañamiento familiar que necesita Joselin. Otorgarle otras posibilidades de aprender: videos, imágenes, grabaciones, etc.

Dimensión tecnológica:

Escuela: Ofrecerle fotocopias con los temas a desarrollar para que pueda copiar y leer a su ritmo.

MATEO

7 años. Escolaridad común.

Motivo de Consulta:

“Niño rebelde, caprichoso, inquieto, baja visión con pronóstico desfavorable”.

DEP		Familia: Ambivalencia en pautas disciplinarias entre padres e hijo. Dificultad entre padre y madre de lograr acuerdos en elaboración de normas.
Dimensión Actitudinal:		Escuela: Declina el nivel de exigencias.
Sujeto: "No puedo"		Dimensión Tecnológica:
Familia "es un vago"		Sujeto: Cuadernos chicos. Lápiz de color suave.
Escuela: "No quiere aprender"		Familia: Mesa inapropiada para las características del niño.
Dimensión Comunicacional:		Escuela: Imposibilidad de copiar del pizarrón. Fotocopias chicas.
Sujeto: poca tolerancia a la frustración que se expresa en comportamientos disruptivos.		TEP
Familia: Escaso diálogo con el niño.		Dimensión Actitudinal:
Escuela: Ausencia de explicaciones del acompañamiento que realizan y qué necesita.		Sujeto: APE para trabajar intereses y motivación. Significado y significado de "persona con discapacidad".
Dimensión Instrumental:		Escuela: APE Diálogo acerca del paradigma social de la discapacidad.
Sujeto: Horarios de estudio inapropiados.		Dimensión Comunicacional:
Familia: Falta de acompañamiento en pautas de organización.		Sujeto: APE para aprender a expresar sus emociones.
Escuela: Necesita aprender a compartir con pares. Recursos de escritura inapropiados.		Familia: APE sobre roles parentales. Aprender a compartir actividades con su hijo.
Dimensión Metodológica:		Escuela: APE para aprender a poner en palabras pensamientos y emociones.
Sujeto: Falta de interés en aprender.		Dimensión Instrumental:
Familia: Reacción inapropiada ante la situación de aprendizaje del niño.		Sujeto: APE para orientar la construcción de una agenda con tareas diarias.
Escuela: Material inapropiado para las características del niño.		Familia: APE sobre roles parentales.
Dimensión Pragmática:		Escuela: APE para favorecer la participación con sus compañeros. Adecuación del material.
Sujeto: Impulsividad. Desorganización.		Dimensión Metodológica:

Sujeto: APE con actividades de su interés.

Familia: APE para descubrir las habilidades y capacidades del niño.

Escuela: APE con estrategias didácticas apropiadas para el niño.

Dimensión Pragmática:

Sujeto: APE para Organización escolar y familiar.

Familia: APE con roles parentales.

Escuela: APE sobre sistema de normas y rituales que incluya a las personas con discapacidad.

Dimensión Tecnológica:

Sujeto: APE sobre uso de cuadernos grandes. Escritura sobre dos renglones.

Familia: APE para adquisición y usos de Atril.

Escuela: APE para explicar el uso y conveniencia de recursos y tecnologías apropiadas: Atril. Lápiz de color intenso. Bordes marcados. Fotocopias ampliadas. Uso de dos renglones, etcétera.

Bibliografía:

MORA, E. (2005). *Acontecer Psicopedagógico 2*. Ediciones Nuevos Aires. Buenos Aires.

MORA, E. (2008). *Acontecer Psicopedagógico 3*. CLP Ediciones. Buenos Aires.

FILIDORO, N. (2008). *Diagnóstico Psicopedagógico: Los contenidos escolares*. Editorial Biblos. Buenos Aires.

GUTMAN, L. (2013). *La Biografía Humana. Una nueva metodología al servicio de la indagación personal*. Planeta. Buenos Aires.

BISQUERRA, R. (2010). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Wolters Kluwer. España.

AMITRANO, C. y ROTHER, G. (2001). *Tratamiento Psicopedagógico*. Psicoteca Editorial. Buenos Aires.

ESTERKING, A., GONZÁLEZ, J. Y CHÁVEZ, M.(2016). *Análisis de las Trayectorias Educativas de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de Tucumán*. Revista RUEDES. Tucumán.

VAUGHAN, M.(2000). *Indicé de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros educativos*. Centre for Studies on inclusive Education (CSIE). U. K.

Escola da Gente. (2012). Recuperado de <http://www.escoladegente.org.br/index.php>.

JANIN, B. (2017). *El Sufrimiento Psíquico en los Niños. Psicopatología Infantil Constitución Subjetiva*. Noveduc. Buenos Aires.